

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2017

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 20 de junio del 2017

En Arica, a 20 días del mes de junio del año 2017 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

Antes de dar inicio a la Sesión el Sr. Alcalde se dirige al Concejo para informar que se retirará a las 10:50 horas para presentarse como testigo en un Juicio de la Municipalidad.

TABLA A TRATAR

1) OFICIO N°2331/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°345/2017 SOBRE EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LA JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE N°39 Y AL COMEDOR ABIERTO FELIPE CAMIROAGA, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) OFICIO N°2340/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°115/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUBDIVISIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y EN LA ASIGNACIÓN DE ROLES POR PARTE DE LA

DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) *APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; (se adjunta CD):*

➤ *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2017*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2017; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°37 del 13/06/2017)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIOS POR LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO AÑO 2017 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES; (se adjunta antecedentes):*

- *Liceo Politécnico de Arica*
- *Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra*
- *Escuela República de Israel*
- *Escuela General José Miguel Carrera*
- *Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani*
- *Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez*
- *Escuela Tucapel*
- *Escuela Gabriela Mistral*
- *Colegio Centenario de Arica*
- *Escuela Ricardo Silva Arriagada*
- *Escuela España*
- *Liceo Pablo Neruda*

EXPONE : Sr. Director (DAEM)

- 7) *RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DEL 2017 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 8) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) OFICIO N°2331/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°345/2017 SOBRE EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LA JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE N°39 Y AL COMEDOR ABIERTO FELIPE CAMIROAGA, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

En este punto el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal procede a dar lectura al Oficio N°2331, fechado el 14 de junio del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

Adjunto remito copia del Informe final de Investigación Especial N°345 de 2017 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá, acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

En resumen, atiende sobre otorgamiento de subvenciones a la Junta de Vecinos Aurora de Chile N°39 y al Comedor Abierto “Felipe Camiroaga”, por parte de la Municipalidad de Arica.

No hay intervenciones en este punto por parte de los Sres. Concejales.

- 2) OFICIO N°2340/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°115/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUBDIVISIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y EN LA ASIGNACIÓN DE ROLES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ARICA Y PARINACOTA**
-

*En este punto el Sr. **Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal** procede a dar lectura al Oficio N°2340, fechado el 14 de junio del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:*

Adjunto remito copia del Informe final de Investigación Especial N°115 de 2017 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá, acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

En resumen, atiende sobre presuntas irregularidades en la Subdivisión de predios rústicos y en la asignación de roles por parte de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos de Arica y Parinacota.

Sobre este tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, lo hace el Secretario Municipal y el Sr. Alcalde de Arica.

3) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; (se adjunta CD):

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2017

Sobre esta materia don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, consulta si hay observaciones en relación al acta presentada y al no haber observaciones ni intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°264/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2017 DEL 13/06/2017

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2017

SRA. ROSSANA TESTA SALINAS Buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as) cumpliendo con la normativa, le hemos enviado a ustedes las contrataciones que se reservan durante el mes de mayo, no sé si tienen alguna consulta al respecto...

No hay intervenciones sobre este tema por parte de los Sres. Concejales.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...Sres. Concejales, vengo a exponer ante ustedes el Certificado N°5 el cual se financiaría con el traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto total de M\$60.176 el cual tiene el siguiente destino del funcionamiento de la Farmacia Municipal para cubrir los gastos correspondientes a consumos básicos, arriendo y gastos en personal, esto en base a instrucciones dictadas por administración, según lo sugerido por la oficina de Control Municipal; aumenta la partida de "Salud" para efectuar la transferencia y disminuye la partida de servicios básicos "Consumo de Alumbrado Público", efectivamente este es por un ahorro que se ha producido por la instalación de luminarias Led.

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°265/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime

Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside,

SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIOS POR LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO AÑO 2017 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Liceo Politécnico de Arica
- Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra
- Escuela República de Israel
- Escuela General José Miguel Carrera
- Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani
- Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez
- Escuela Tucapel
- Escuela Gabriela Mistral
- Colegio Centenario de Arica
- Escuela Ricardo Silva Arriagada
- Escuela España
- Liceo Pablo Neruda

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLIOS...este punto se posterga para el final porque aún no ha llegado el expositor, por lo tanto, pasamos al punto N°7...

7) RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DEL 2017 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018

Este tema queda pendiente se verá previamente en Comisión de Presupuesto y Comercio para después pasarlo posteriormente al Concejo.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLIOS...a continuación pasamos a puntos varios del Sr. Alcalde...

8) PUNTOS VARIOS

ALCALDIA:

A) MEMORÁNDUM N°498/2017 en la cual solicita cambio de Item de gastos de las siguientes funciones:

- Organización Social Cultural DDHH Arica-Parinacota
- Agrupación Social Cultural y Deportiva ANAYASIN
- Agrupación Everspring Fandub Actuación y Doblaje

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... estimados Concejales efectivamente mediante Memorándum N°498/2017 le fue llegada una copia de cada una de las Instituciones que están solicitando modificación de Item de gastos, primero que todo tenemos la "Organización Social Cultural DDHH Arica- Parinacota", la cual fue aprobada mediante Acuerdo N°115 del Concejo de fecha 09 de abril del año 2014, los Item de gastos son los siguientes:

<u>Item Gastos Aprobados Año 2014:</u>	<u>Monto \$:</u>
- Gastos en Personal	262.890
- Materiales de Aseo	22.400
- Reparaciones e Infraestructura	200.000
Otros:	
- Notebook	149.990
- Mesa con 4 sillas	49.990
- Mueble para computador	19.990
- Estante	24.190
- Sillas	8.990
- Materiales de Oficina	50.760
- Filmadora Sony HP	210.800
TOTAL	1.000.000

<u>Modificación Item de Gastos Solicitado: Monto \$:</u>	
- Gastos en Personal	65.000
- Materiales de Aseo	6.500
- Reparaciones e Infraestructura	300.000
Otros:	
- Notebook	219.900
- Mesa con 4 sillas	39.900
- Mueble para Computador	32.120
- Materiales de Oficina	53.470
- Filmadora Sony HP	89.900
- Correos de Chile	10.270
- Chilexpress	7.560
- Librería Yanulaque	6.560
- Reintegro	168.820
TOTAL	1.000.000

...eso nos da un total de la subvención otorgada a la “Organización Social Cultural DDHH Arica- Parinacota” de \$1.000.000. durante el año 2014.

A continuación, ahora tenemos la Agrupación “Social Cultural y Deportiva ANAYASIN”, la cual mediante Acuerdo Concejo N°336 de fecha 10 de agosto del 2016, los Item de gastos solicitados son los siguientes:

<u>Item Gastos Aprobados:</u>	<u>Monto\$</u>
- Alimentación	280.000
- Pasajes	2.720.000
<u>Modificación Item de Gastos Solicitado</u>	<u>Monto\$</u>
- Alimentación	531.950
- Textiles vestuario, calzado	370.990
- Pasajes	1.719.470
Otros:	
<u>Alojamiento y gastos menores</u>	<u>377.590</u>
TOTAL	3.000.000

Y por último tenemos la Agrupación “Everspring Fandub Actuación y Doblaje” y los Item de gastos solicitados son los siguientes:

<u>Item Gastos Aprobados:</u>	<u>Monto\$</u>
- Streaming	8.275.000
- Sistema de Amplificación	2.380.000
- Alimentación	952.000
- Pase Turístico	300.000
- Alimentación	714.000
- Feria (10 toldos)	500.000
- Feria (1 flete)	55.000
- Gráfica (600 chapitas)	330.000
- Gráfica (600 bolsa ecológicas)	504.000
- Gráfica (6 gigantografías)	315.000
- Gráfica (150 credenciales)	120.000
- 50 poleras	275.000
- 20 trofeos	280.000
TOTAL	15.000.000

<u>Modificación Item de Gastos Solicitado</u>	<u>Monto\$</u>
- Productora	12.057.843
- Estadía	973.301
- Alimentación	285.600
- Uniforme	161.730
- Orden y Protocolo	396.667
- Feria (Toldo, Iluminación)	1.124.859
TOTAL	15.000.000

...esto da la totalidad de los \$15.000.000 para la actividad denominada “Youtubers”, no sé si tienen alguna consulta al respecto...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes

Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Conforme a este último punto expuesto se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°266/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en el Memorándum N°498/2017, SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA A LA “ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°115/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS:

- Gastos en personal	: \$ 65.000
- Materiales	: \$ 6.500
- Reparaciones e infraestructura	: \$ 300.000
- Otros:	
➤ Notebook	: \$ 219.900
➤ Mesa con cuatro sillas	: \$ 39.900
➤ Mueble para computador	: \$ 32.120
➤ Materiales de oficina	: \$ 53.470
➤ Filmadora SONY HP	: \$ 89.900
➤ Correo	: \$ 10.270
➤ Chilexpress	: \$ 7.560
➤ Librería Yanulaque	: \$ 6.560
➤ Reintegro	: \$ 168.820
TOTAL	: \$1.000.000

ACUERDO N°267/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en el Memorándum N°498/2017, SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA A LA “AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA ANAYASIN” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°336/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS:

- Alimentación	: \$ 531.950
----------------	--------------

- Textiles, vestuario y calzado	: \$ 370.990
- Pasajes	: \$ 1.719.470
- Otros	
➤ <u>Alojamiento y gastos menores</u>	: \$ 377.590
TOTAL	: \$ 3.000.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales con respecto a la Agrupación “Everspring Fandub Actuación y Doblaje” se retira porque se pide mayor explicación sobre el cambio de gastos, por lo que se colocará en la Tabla de la próxima semana.

En este momento se retira de la Sala el Sr. Alcalde.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales (as) acaba de llegar la expositora, por lo tanto, pasamos inmediatamente al Punto N°6...

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIOS POR LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO AÑO 2017 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Liceo Politécnico de Arica
- Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra
- Escuela República de Israel
- Escuela General José Miguel Carrera
- Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani
- Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez
- Escuela Tucapel
- Escuela Gabriela Mistral
- Colegio Centenario de Arica
- Escuela Ricardo Silva Arriagada
- Escuela España
- Liceo Pablo Neruda

Sra. LORENA FLORES VIVAR, Encargada de (UTP) Unidad Técnica Pedagógica del DAEM Buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales...vengo a informar a ustedes sobre la Suscripción de Convenios por la Asignación de Desempeño Colectivo – ADECO AÑO 2017, esto es un incentivo que promueve la mejora continua en las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos pedagógicos en los establecimientos para la mejora de los aprendizajes..., ¿quienes participan?... el Director, el Equipo Directivo, el Sostenedor, el Nivel Provincial y el Nivel Central, como ya les dije antes es una mejora continua para el desempeño de los diferentes establecimientos DAEM y que propende a lograr buenas prácticas en lo técnico pedagógico que el equipo directivo se fortalezca para mejorar los aprendizajes en

cada uno de los establecimientos, entonces, vuelvo a repetir lo mismo es fortalecimiento de la gestión directiva a través de sus prácticas, a través de una cultura colorativa entre el Sostenedor y el Departamento Provincial de Educación y nos lleva al mejoramiento de habilidades profesionales del equipo directivo y pedagógico y obtener Asignación de Desempeño Colectivo. Cada año se postulan las escuela y liceos que ellos quieran postular a su equipo directivo en común acuerdo con el establecimiento, y acá están los doce (12) establecimientos que se postularon este año; Liceo Politécnico de Arica, Liceo Antonio Varas de la Barra Escuela República de Israel, Escuela General José Miguel Carrera, Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani, Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez, Escuela Tucapel, Escuela Gabriela Mistral, Colegio Centenario de Arica, Escuela Ricardo Silva Arriagada, Escuela España y Liceo Pablo Neruda, que es lo que se hace... se elabora un proyecto, en la cual tiene que ir a una subscripción donde es revisado por el sostenedor, luego el sostenedor lo deriva a la Provincial de Educación, el Ministerio de Educación lo revisa y ellos van chequeando que si estos proyectos se ajustan a lo requerido en cada establecimiento, luego se realiza una implementación, en estos momentos está en la etapa de implementación todos los establecimientos que se suscribieron, donde están realizando sus proyectos con su equipo directivo y sus profesores, luego viene una evaluación, en la cual se hace dos evaluaciones durante el año, en agosto es la primera evaluación en donde yo voy en acompañamiento a los establecimientos a ver cómo van los proyectos, cuáles son la evidencias que tienen, cómo van avanzando con su equipos directivos y sus profesores y luego viene una a final de año, que luego pasa también a la Dirección Provincial de Educación, en donde ellos validan estos proyectos..., acá ustedes pueden ver que hay un plazo riguroso, donde se tienen que ir cumpliendo en relación a la postulación, a la sanación, a la revisión, a la corrección, etc. , ustedes pueden ver que cada uno de los plazos son muy acotados y que tienen que cumplirse.

Bueno, ellos pueden obtener los siguientes grados de cumplimientos de metas, pueden llegar a hacer destacados, competentes o quedar en estado pendiente, los destacados reciben dos cuotas, una que se hace en el primer semestre y a la otra en el segundo semestre del total de lo ganado...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace Sra. Lorena Flores Vivar, Encargada de (UTP) Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°268/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1196/2017 del Depto. De administración de Educación Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO POR LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017 (ADECO 2017) CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- Liceo Politécnico de Arica
- Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra
- Escuela República de Israel
- Escuela General José Miguel Carrera
- Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani
- Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez
- Escuela Tucapel
- Escuela Gabriela Mistral
- Colegio Centenario de Arica
- Escuela Ricardo Silva Arriagada
- Escuela España
- Liceo Pablo Neruda

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...me abstengo, porque me parece que por una parte es injusto para los profesores y por otro lado incumplimiento de objetivos cualitativos que no se ha dado en directivos que hemos conocido sobre las denuncias que han realizado alumnos y profesores.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...solamente es una abstención, por manifestar mi desacuerdo en que las cosas se sigan haciendo en una determinada forma.

...en este momento ingresa a la Sala el Sr. Alcalde.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...volvemos a los Puntos Varios de los Sres. Concejales.

8) PUNTOS VARIOS

PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO:

- A) *En primer lugar, parte con felicitar al Departamento de Deportes y Recreación, por todo lo que ha venido haciendo en forma sistemática, agradecer también al Sr. Alcalde y al Cuerpo Colegiado por el apoyo entregado a la menor Deportista de Natación quien vino al Concejo en la Sesión pasada y solicitó recursos económicos para asistir al Nacional de Natación y felizmente ella pudo viajar a este Encuentro Deportivo.*
- B) *En segundo lugar, se refiere al Fortín Sotomayor, en donde fueron aprobados \$50.000.000, por esta razón consultó al Sr. Alcalde en qué etapa se encontraría este proyecto.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...sobre el tema del Fortín quisiera mencionarle que yo sostuve una reunión con la Intendenta hace dos o tres semanas atrás pidiéndole recursos a través de unos fondos que corresponde a la educación para poder financiar el Fortín, si nosotros hoy día hacemos la intervención de los \$50.000.000.- nos podemos quedar con un techo de menor calidad al que estaba contemplado en el proyecto completo que está empezando el SERVIU , nosotros hemos estado trabajando fuerte ahí para poder implementar los recursos ya sea a través de estos fondos o a través de otros fondos que son del Plan de Rehabilitación del Casco Antiguo, en sí lo que nos interesa es que no se altere el proyecto que ya está hecho y poder hacer rápido la acción de mejora completa del Fortín, mientras tanto vamos haciendo unas acciones muy menores que no altera el proyecto completo.

Sobre el punto interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

- C) *En tercer lugar, el Concejal Gálvez manifestó lo siguiente: ...Sr. Alcalde apoyando al Concejal Malla con respecto a los jóvenes deportistas del Tiro con Arco y que tiene que ver mucho con el Proyecto de la Piscina... ¿qué sucede con el profesional que se iba a contratar para apoyar este proyecto?..., entonces, tenemos a los Waterpolistas que son los Campeones de Chile, tenemos a esta niña que es Campeona de Chile, entonces, ¿qué va a suceder con este profesional? ¿lo va a poner el Ministerio o la Municipalidad?...*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...Sres. Concejales, en la reunión que sostuvimos con el Ministerio de Obras Públicas, ellos dijeron que tenían una lista de profesionales, de los cuales se debían contratar o asignar, y ellos quedaron de mandar el profesional y todavía no nos llega el nombre de los profesionales y según eso nosotros tenemos que ver como sacamos los recursos..., como se les asigno \$27.000.000.- de

pesos para esto, lo que si nosotros vamos a hacer es poner un profesional el cual esté trabajando actualmente en la Municipalidad a tiempo completo para ese proyecto, porque nos quedamos con proyectos internos fuera.

- d) *En cuarto lugar, consultó nuevamente al Sr. Alcalde sobre el pago de las horas extras de los funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato que trabajaron el día 7 de junio en la celebración del Asalto y Toma del Morro de Arica y que aún no se les ha hecho efectivo su pago.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...sí, efectivamente, los trabajadores a código que pertenecen al Corralón lo estábamos resolviendo, pero ahora, según lo que me explicaron las personas que están viendo el tema de las horas extras estaría solucionado y lo estaríamos ampliando a la totalidad de los trabajadores a código, por lo tanto, se estaría pagando a fines de mes.

- e) *En quinto lugar, el Concejal Patricio Gálvez presentó un informe mostrando imágenes del Vertedero Municipal, refiriéndose puntualmente al tema de la dignidad de los trabajadores, en que en estos seis meses transcurridos se ha estado hablando de perfil de cargo, manual de procedimientos, de roles y funciones, para lo cual da los agradecimientos a los integrantes de la Comisión de Aseo y Ornato por la gestión que se ha hecho en apoyar a los trabajadores pertenecientes a la Dirección de Aseo y Ornato en el trabajo realizado para lograr la implementación de baños, comedores, medidas de seguridad y otros.*
- f) *En sexto lugar, entregó a los Sres. Concejales una lista en relación a ocho camiones que se encuentran en mal estado en la Dirección de Aseo y Ornato.*
- g) *En séptimo lugar, solicitó poder actualizar la Ordenanza Municipal referente a la basura en sus diferentes ítems, Además se refirió que la comunidad de igual manera bota la basura en sectores en donde existen letreros que se prohíbe botar la basura, entonces, señaló que esto es falta de cultura de la misma gente.*
- h) *Y por último el Concejal solicitó al Concejo Municipal Acuerdo para ir a fiscalizar Áreas Verdes, en donde todos saben que tienen que haber 158 trabajadores en sus puestos de trabajo, por lo que efectivamente no se ven en las calles.*

Al respecto no Hay Pronunciamiento del Concejo Municipal

EN CONTRA:

1. *Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval*
2. *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*
3. *Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas*
4. *Jaime Arancibia*
5. *Daniel Chipana Castro*

A FAVOR:

1. *Sr. Alcalde*
2. *Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma*
3. *Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*
4. *Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela*
5. *Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano*

SRA. ELENA DÍAZ HEVIA:

- A) *Primeramente, la Concejala Sra. Elena manifestó que no comparte que se venga al Concejo Municipal a desprestigiar a los funcionarios Municipales, especialmente el punto que planteó el Sr. Gálvez sobre el funcionario Sr. Aldo Castillo, ya que si el Concejal tiene algún problema que lo haga saber al Sr. Alcalde por escrito.*
- B) *Seguidamente la Concejala solicitó al Secretario que de lectura de una carta correspondiente a la “Liga Deportiva Pacífico”, quienes solicitan el apoyo del Municipio en lograr recursos que permitan subvencionar el arreglo y mantención de dicho recinto deportivo por un valor total de \$4.950.000.*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL:

- A) *En primer lugar, la Concejala Arenas presentó petición del Sr. Pablo Hernán Tobar Castillo, Presidente del Fan Club New Hope Arica, quienes solicitan la utilización del frontis del Local ubicado en Av. Alejandro Azolas N°2116, el cual corresponde al Centro Cultural MB2 para la exposición de un evento para los días 8 y 9 de Julio del 2017.*
- B) *En segundo lugar, manifestó que se está realizando la compra de los containers y de todos los elementos que van a ser utilizados por los trabajadores de la DIMAO para que ellos puedan trabajar en mejores condiciones.*
- C) *En tercer lugar, dejó en claro que todos los arreglos que se hicieron en el Vertedero Municipal, es gracias a que la Comisión de Aseo fue primero a terreno como corresponde y conversó con*

los trabajadores sobre sus necesidades y en base a eso se ha estado habilitando el lugar de trabajo.

Intervienen sobre el punto el Concejal Sr. Jaime Arancibia.

- D) Como último punto, manifestó la falta de iluminación en la Rotonda de Saucache y de Azapa. Por otra parte, solicitó que el personal de aseo del Municipio realice la limpieza de los faroles en el Paseo de 21 de mayo y la podación de las palmeras ubicadas en la calle 18 de septiembre.

SR. JORGE MOLLO VARGAS:

- A) Primeramente, presentó petición del “Club Adulto Mayor Primavera” quienes solicitan la colaboración del Municipio en el cambio de luminarias en la Población Vicente Atencio Contreras, en las calles Larco Herrera desde Santa María hasta General Lagos, Blanco Encalada desde Independencia hasta Lastarrias y el pasaje Basilio Araya.
- B) Seguidamente manifestó un problema que según a su juicio es de carácter grave, que tiene que ver con la gestión que está realizando la Municipalidad sobre el Equipamiento para los Establecimientos Técnico-Profesional, señalando que hace (3) tres años se entregaron al Municipio \$150.000.000. y que por diversas razones esos dineros no se han podido gastar, indicando que hoy día está en cero por ciento de ejecución, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder poner énfasis en hacer las gestiones correspondientes para que estos dineros se puedan invertir en la educación.
- C) Además, entregó antecedentes del Sindicato de Fleteros Horizonte, en donde ellos solicitan estacionamiento.
- D) Por otra parte, solicitó colocar como punto en Tabla de la próxima Sesión del Concejo Municipal el tema relacionado con el “Informe de la Mesa de Trabajo de Intervención de Factores de Riesgo del Terminal Internacional”.
- E) Finalmente, el Concejal Mollo otorga la palabra a dos representantes de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal Sra. Cecilia Palleres Veas y Sra. Margarita Tudela, quienes exponen dos peticiones al Sr. Alcalde: primero solicitaron a favor de los Asistente de la Educación un tiempo de descanso a partir del día 10 al 21 de Julio y en segundo lugar solicitaron los 20 días de Zona Extremas.

En relación a este último punto el Sr. Alcalde responde que se compromete a dar una respuesta dentro de este mes.

SR. LUIS MALLA VALENZUELA:

- A) *En primer lugar, reiteró que aún no le ha llegado respuesta sobre la ampliación de presupuesto para dotar a las Bibliotecas Municipales de libros para niños, niñas y jóvenes, solicitud hecha el 02 de mayo de 2017.*
- B) *En segundo lugar, reiteró también que aún no le ha llegado repuesta sobre la factibilidad de la realización de una Auditoria Externa para revisar en que condición se encuentra el Municipio.*
- C) *En tercer lugar, el Concejal Malla reiteró información solicitada sobre los recintos que arrienda la Municipalidad a terceros y donde el Municipio actúa como arrendador, como también la elaboración de un listado de los comodatos municipales y entregas a concesión con sus respectivas direcciones, nombres de organizaciones funcionales, organizaciones con y sin fines de lucro.*
- D) *En cuarto lugar, solicitó se busque la manera de modificar o crear la Ordenanza Municipal para carga y descarga de camiones en horarios punta en nuestra ciudad.*
- E) *Y por último consultó al Secretario Municipal si se puede fiscalizar sin acuerdo del Concejo, o sea, si efectivamente se puede llegar a fiscalizar o se necesita por obligación el acuerdo del Concejo.*

SR. JAIME ARANCIBIA:

- A) *En primer lugar, el Concejal Arancibia se refirió también al tema de los camiones que se estacionan en las distintas calles, señalando que los camiones que hay aquí en Arica son todos rampla que no caen acá y los otros camiones son los bolivianos. Indicándole al Concejal malla sobre este punto que los camiones que se estacionan mayormente son de las bebidas.*
- B) *En segundo lugar, manifestó al Sr. Alcalde la falta de Inspectores Municipales por la cantidad de vehículos, ya que*

muchos de éstos se estacionan en veredas nuevas en los diferentes puntos de la ciudad.

- C) En tercer lugar, el Concejal manifestó su preocupación sobre los pasos de cebra, por lo que solicitó que se puedan retocar con pintura porque muchos de ellos ya no son visibles tanto para el conductor y para el peatón que diariamente transitan por las calles de nuestra ciudad.*
- D) En cuarto lugar, reiteró sobre el mantenimiento y pintado del Ferrocarril, ubicado en Vicuña Mackenna y de colocar una sombrilla en el entretecho para evitar que la feca de los patos yecos ensucie este monumento.*
- E) Y por último, presentó carta del Sr. José Rivera Cataldo quien denunció el mal estado que se encuentran las veredas ubicadas en los alrededores del Teatro Municipal, señalando que es una persona adulto mayor y lo peligroso que puede ser para las personas de la tercera edad y niños que transitan por aquellos sectores, por lo que solicitó a las autoridades poder dar una solución frente a este problema que afecta a muchos ciudadanos.*

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ:

- A) Primeramente, el Concejal Paul Carvajal solicitó al Sr. Alcalde poder promover que en las Oficinas Comunales también tengan acceso al F-1 participativos, ya que se acerca el mes de agosto y todos los encargados de Oficina Comunales tienen la responsabilidad y la necesidad de construir la planificación para el próximo año 2018.*
- B) Seguidamente, solicitó al Sr. Alcalde poder ser parte de la planificación que está planteando esta gestión en la construcción de la Junta de Vecinos, referido a los espacios físicos para cada Junta de Vecinos.*
- C) Y por último consultó al Sr. Alcalde si se han reunido con la Sra. Paula Zambrano para revisar su caso, el cual fue abordado en la sesión anterior sobre menor que presentó problemas de matrícula en su colegio, por lo que le solicitó saber si ha habido algún avance con respecto a su situación.*

El Sr. Alcalde responde al respecto que se compromete a dar una respuesta durante el día.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO:

- A) *Primeramente, el Concejal se refirió sobre la presentación que hizo el Concejal Gálvez, principalmente de los ochos (8) camiones que están en panne, al respecto solicitó un Informe detallado de las condiciones que se encuentran estos camiones, indicando la fecha desde que se encuentran en esa condición y además cuál ha sido la solución que se ha tomado para cubrir estos espacios.*
- B) *Seguidamente, solicitó al Sr. Alcalde un informe para conocer la Recepción Final sobre la 1° Etapa de Iluminación Led. Por otra parte, solicitó a la Directora de Planificación para que exponga en el Concejo sobre un Plan de Trabajo para la mantención de éstos y además el nivel de inversión que se tuvo en la primera etapa y cuánto nos va a costar mensualmente mantener esta iluminación.*
- C) *Además, el Concejal Sr. Daniel Chipana denunció que en la Avenida Luis Beretta Porcel hace bastante tiempo se encuentra sin iluminación.*
- D) *Consecutivamente, solicitó un Informe de todos los sumarios administrativos que mantiene la Municipalidad de Arica, el cual indique el tipo y el tiempo que tienen estos sumarios, por lo que requirió que está información sea en forma detallada, a través de un correo electrónico y en formato Excel.*
- E) *Y, por último, manifestó al Sr. Alcalde sobre la situación de unas funcionarias del VTF-JUNJI, quienes solicitan dos días para no asistir al trabajo en el período de las elecciones de las primarias que son los días viernes y lunes, destacando que el MINEDUC va entregar la subvención de esos días, por lo cual el Concejal Chipana solicitó que ordene al DAEM para que estos dos días las educadoras tengan la libertad de socializar el tema para que los niños no asistan a clases.*

El Sr. Alcalde responde que él ya dio la Instrucción para los Jardines y Escuelas que son los lugares de votación.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA:

- A) *En primer lugar, el Concejal Chinga ha solicitado a favor de la Junta Vecinal N°65 “Nueva Generación” ubicada en la Población Cardenal Raúl Silva lo siguiente:*
- *Rectificar la frase “Compra de Contenedores” por “Reparación de Contenedores” todo en el marco del Programa Presupuesto Participativo donde se le adjudicó la suma de*

\$5.600.000.- para la compra de estos container los que fueron destinados para bodegas de la Sede.

- *Posibilidad de ampliación de terreno de la J.V. N°65 de cara a la construcción de la Plaza Diaguitas, solicitó definición de límites y uso de suelo dentro del sector de áreas verdes con la idea de aumentar el metraje en un 10% para la sede.*

Seguidamente, el Concejal otorga la palabra al Sr. Mario Barbosa Presidente de esta Junta Vecinal, quien explica brevemente los requerimientos anteriormente descritos.

- B) *En segundo lugar, solicitó que se oficie a la DAO la colaboración para realizar el corte o poda de árbol en Cancha Rayada #3720 Depto. 2-21.*
- C) *En tercer lugar, solicitó que se presente nuevamente en el Concejo la Reposición de Patente de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:*
 - *Jaime Castillo Espinoza, RUN N°10.487.635-8*
 - *Melania Condori Charagua, RUN N°21.327.867-3*
- D) *En cuarto lugar, solicitó también a la Dirección de Turismo la posibilidad de reeditar el concurso “Reina de las Playas y Piscinas de Chile”.*
- E) *Y, por último, concedió la palabra al Sr. Mauricio Paredes, Concejero Regional, quien informó brevemente acerca de los avances del Proyecto de la Piscina Olímpica y otros.*

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta y siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/yae